

Noticias del Personal
y Material de la Armada
—
Corresponsales
en Madrid, Ferrol y Cartagena
—
Se suplica la colaboración
—
Toda la correspondencia
se dirigirá al Director
—
Redacción: Ramón Auñón, 29

La Isla Naval

Periódico dedicado á la defensa de los intereses particulares de las Clases Subalternas
de la Armada, de la Marina y del Departamento

Se publica cuatro veces al mes

En la sección correspondiente de este periódico se admiten anuncios á precios económicos, abonándose su importe al aparecer insertos por primera vez.

Todo anunciante tiene derecho á percibir gratis los números de LA ISLA NAVAL.

Las suscripciones se pagarán por adelantado siendo su precio el de 1'50 pesetas.

Administración:
Ramón Auñón, núm. 29

CLASES SUBALTERNAS

Sufridas, valientes, resignadas; dando con su sangre el mayor contingente de sacrificios que ha prestado en estos últimos tiempos la marina española; sin una palabra de protesta, sin una queja por el olvido en que se las tiene, ellas han sido el más firme sosten del honor pátrio.

Con sus mezquinos sueldos y sus lágrimas silenciosas, viven como los geranios en los jardines: lo llenan todo, lo perfuman todo, sirven de fondo pintoresco y agradable á los macizos y rodean á los rosales elegantes y soberbios, para que estos luzcan mejor sus flores brillantes y para que sus ramas frondosas encubran los espinosos troncos de aquellas plantas privilegiadas.

Cuando se habla de la marina, ni aún los periódicos de mayor circulación se acuerdan de las Clases Subalternas.

En el ejército sucede todo lo contrario. El heroísmo del pequeño se canta en todos los tonos, causa la admiración de las multitudes y hasta hace vibrar las liras de los poetas.

El cabo que defiende una avanzada ó al sargento que resiste en un fortín, son figuras de alto relieve; personajes de carne y hueso con todo el perfume de la patria en el alma y todo el valor legendario de España en el corazón.

Pero en la marina ..

Ni el condestable sirve para nada, ni el maquinista tiene inteligencia, ni el practicante sabe curar, ni los escribientes entienden de escritura.

Es mas; Madrid va á alzar un monumento á la memoria del héroe de Cascorro.

¿Hay algún departamento, alguna ciudad marítima que dedique un solo recuerdo á los marineros y clases subalternas que tanto en Manila, como en Santiago de Cuba, fueron á la muerte á sabiendas y sin esperar ni aun el consuelo de que sus cuerpos reposaran algún día en el suelo de su patria?

¿Para qué?

Con las lápidas conmemorativas para alguno que otro jefe, basta y sobra.

En marina, los modestos, los humildes, no merecen de sus conciudadanos más que el olvido.

¿Quién ha vuelto á hablar en San Fernando de aquel condestable Durán, muerto por el plomo enemigo en la hecatombe filipina?

Nadie.

Confesemos que esto es injusto.

S. CAMUÑEZ

Abril 15, 1899.

AUXILIARES DE OFICINAS DE MARINA

SU REGLAMENTO

El Liberal de Madrid del día 8, aboga por que se mejore la situación de los Escribientes

de segunda clase de Marina de la primera sección que prestan sus servicios en el Ministerio y propone para conseguirlo, que todos los del ramo formen un solo escalafón.

Así, en efecto, debiera ser, no solamente para beneficio de aquellos, si que también para los que corresponden á los departamentos marítimos y buques, que son los que verdaderamente sufren las consecuencias de las deficiencias del vigente reglamento.

Lo natural y lógico hubiera sido redactar el reglamento comun á todos los Escribientes de Marina, unificando esta clase en ventajas, recompensas, derechos y deberes, bajo bases análogas ó iguales, establecidas para sus similares del ejército, creados por Reales decretos de 28 de Octubre y 6 de Diciembre de 1886; pero no ha sido así: para los Escribientes de Marina se han establecido cuatro secciones con escalafones separados.

La primera sección la componen los destinados en la corte; la segunda los de los departamentos y buques; la tercera los de los apostaderos de la Habana y la cuarta los de Filipinas.

No haremos mención de las dos últimas, porque ya desgraciadamente no existen: nos concretaremos á las dos secciones que quedan.

La primera la forman 82 individuos y de ellos uno es auxiliar mayor, cinco auxiliares primeros, siete segundos y trece terceros; catorce Escribientes de primera clase y cuarenta y dos de segunda; es decir: que para cincuenta y seis de la clase de Escribientes hay veinte y seis de la de oficiales.

A la segunda sección, que comprende tres departamentos y buques armados, se le asignan tres auxiliares primeros, seis segundos y nueve terceros, que son diez y ocho, para sesenta y siete escribientes de primera y setenta y ocho de segunda.

¿Guarda relación una plantilla á otra?

Pero hay más; á los asignados en el ministerio no se les exige más condición para el ascenso que la de haber vacante, mientras que á los de aquí, no pueden conseguirlo sino han estado, cuando menos, dos años embarcados. Por qué gozan de este privilegio?

Aquellos á los diez años en su empleo, obtienen un aumento en el sueldo de quinientas pesetas anuales, mientras estos carecen de tal beneficio; cuando debiera ser lo contrario, si quiera por las penalidades que proporciona la vida del mar.

De lo expuesto, se deduce que el reglamento debe suprimirse, teniendo presente:

Que no haya más que un escalafón.

Que todos disfruten iguales derechos ya que tienen los mismos deberes.

Que la condición de embarco la cumplan todos si le corresponde el turno antes de ascender. A los cincuenta y dos años de edad, solamente se prestará servicios en las oficinas de tierra.

Que como hasta ahora no se le ha exigido á los escribientes del ministerio la obligación de embarcar para obtener el ascenso, quedé nulo y sin ningún valor, para que exista igual-

dad en el procedimiento, las postergaciones decretadas para los departamentos.

Que las plantillas de los auxiliares de los departamentos se aumente en proporción á los de la corte y los de los escribientes se arreglen á las necesidades del servicio, porque los empleados que hay de estas clases son insuficientes para tantas atenciones; con lo que se conseguirá alguna economía, dado la actual organización, que se ocupan un sin número de amanuenses, algunos de ellos con más sueldo que los mismos escribientes.

Que los auxiliares sean los encargados del despacho, inmediatos responsables de los jefes de negociado, para darles la importancia y consideraciones que les corresponden.

Y últimamente que se fusionen al cuerpo los que desempeñan el cometido de Escribientes, para que de una vez desaparezca esa amalgama de empleados de la misma profesión con distintos adjetivos.

Hechas estas observaciones, lógico es se ocupe de este asunto el Sr. Ministro, como sin duda se ocupará, si desea aparecer en todos sus actos amante de la más exquisita justicia.

CUESTION DE TACTO

El gobierno del Sr. Silvela aceptó el poder después de una crisis laboriosa, en circunstancias verdaderamente difíciles para la patria, prometiéndose regenerarla, acometiendo en primer término á la organización del personal y material de la Marina de guerra.

Ahora bien; el camino emprendido como decíamos en el número anterior, no nos parece práctico, pues la reducción del personal ocupará durante mucho tiempo la atención del Ministro, consiguiendo tan solo crear un peligroso desamor al servicio entre individuos tan amantes de la vida militar.

Si el nuevo ministro viene con energías para reformar y sanear, acometa con prontitud una empresa que la Marina y la patria le han de agradecer.

Los Cuerpos Subalternos esperan vanamente á cada cambio de gobierno, que se les atienda en sus legítimas aspiraciones..

¿Por qué no se ha llevado á las Cortes el tan deseado proyecto de ley que aseguro de una vez el retiro equitativo y justo á los mencionados Cuerpos?

Esto sería una medida de justicia que redundaría en beneficio de todos; las últimas guerras exigieron el aumento de los escalafones y la juventud que logró penetrar en ellos, mira con desesperación un porvenir que nada tiene de brillante.

Hay Cuerpos donde la duración de un empleo es de 16 y 20 años, lo que no sucede en ninguna institución militar del mundo.

Y en cuanto á las recompensas que obtienen son contadas y escasas; pareciendo increíble puedan resistir tan continuadas penalidades.

Con frecuencia se están concediendo gra-

duaciones de oficiales, y esto que debiera ser un timbre distintivo de consideración personal, resulta por completo ilusorio y fantástico.

No necesitamos autorizar con pruebas nuestras palabras y demasiado saben todos los Ministros las vejaciones que sufren los cuerpos subalternos.

Si el Sr. Gómez Imaz trae el propósito decidido de reformar, acuda pronto al remedio, empezando por estos cuerpos tan necesitados de eficaz protección.

La ocasión es propicia; precisamente porque la experiencia ha demostrado nuestros grandes defectos, ahora es el momento oportuno para cauterizar las heridas abiertas en más de un siglo gastado en vanas palabreras.

Si continúa el antiguo y rutinario sistema; si se siguen repartiendo prebendas y canonías; si se olvidan los intereses de Cuerpos indispensables á la Marina Militar, en lugar de rehacer una Patria destrozada, se conseguirá llevarla á un abismo, á cuyos bordes continuamos todavía.

Alcance Postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

A primeros de Mayo proyecta el Ministro de Marina girar una visita de inspección á los arsenales del Estado.

Irá primeramente á Cartagena, y con su llegada coincidirá la del aviso *Giralda*, destacado de la escuadra para recibir á bordo al general Gómez Imaz, que hará en él toda su expedición.

De Cartagena irá á Cádiz y luego al Ferrol, terminando el viaje en los astilleros del Nerón.

De Bilbao regresará el Ministro á Madrid.

La cuestión de dichos astilleros se propone el general Gómez Imaz estudiarla en el propio terreno.

Hasta ahora no se ha dedicado á tan complejo asunto.

También se propone el Ministro reconocer el material flotante enagenando cuantos barcos no sean de utilidad para los servicios á que están destinados.

Por la Comandancia de Marina de Bilbao se han remitido á Tolón, con destino al acorazado *Pelayo*, que está sufriendo varias obras á bordo, 12 ametralladoras de 37 milímetros.

**

Por R. O. ha sido destinado al Museo Naval el práctico de puerto, capitán de fragata graduado con sueldo de teniente de navío, don Francisco Aldao.

TRIPULANTES DEL «REINA MERCEDES»

PAGAS DE NÁUFRAGOS

No son sólo, por lo visto, los tripulantes de la destruida escuadra de Cavite los que están pendientes del cobro de las pagas de náufragos: también siguen suerte análoga los marinos de la dotación del crucero *Reina Mercedes*, echado á pique en el canal de Santiago de Cuba.

A la Intendencia del Departamento han acudido algunas de las familias de los interesados, y en aquel centro las informaron de

que no podían solventarse dichas atenciones en el interín no se ultimara la información abierta sobre las causas que determinaron la pérdida de dicho crucero.

Si la versión es cierta, como no tenemos motivo para dudarla, por la garantía que nos merecen las personas que nos han hecho confidentes de ella, resulta patentizada una desigualdad ó un contraste á todas luces evidenciado con el precedente de los tripulantes de la destruida escuadra de Cervera, á los cuales se abonaron esas pagas, sin esperar la solución de la sumaria incoada para esclarecer los motivos justificados de la destrucción en aguas Santiago de Cuba.

No queremos creer que á fuerza de alambicar fundamentos, se trate de establecer diferencias, negando cruelmente á unos lo que á otros se otorgó sin dificultades y sin esas meticulosas objeciones que ahora se oponen á unos marinos dignos de igual, ya que no de mayor consideración, pues sus sacrificios, sus vigiliias y sus peligros no puede afirmarse que hayan sido inferiores á los de la escuadra por el solo hecho de no haber franqueado el puerto en el memorable día del 3 de Julio.

El referido crucero resistió todo el empuje de la invasión durante el largo tiempo del asedio por la escuadra y el ejército americanos.

Sus tripulantes en el buque, en la Socapa y en los demás puntos estratégicos donde fueron requeridos sus servicios, se condujeron con la solicitud y el desprecio á la vida que de su deber militar tenía derecho á esperar la patria. Su importante misión en aquella crítica etapa de la guerra bien justificada está por los informes de militares y marinos y el resultado tristemente escrito con la sangre de las víctimas inmoladas en la peligrosa defensa de aquel puerto, pues la dotación reducida quedó á la quinta parte, por las bajas sufridas.

A última hora, las inminencias de la guerra y los gritos del honor nacional impusieron la necesidad de echar á pique el buque para obstruir la entrada de la escuadra americana ó para que el enemigo no se apoderara del buque español, y la sumersión se realizó, perdiendo, con tal motivo, la oficialidad, clases y marinería sus equipos en aquella fatal catástrofe.

El estado ha reconocido derecho á los interesados á resarcirse de las pérdidas sufridas, equiparándolos á los demás compañeros de infortunio vencidos en Cavite y Santiago de Cuba.

¿Es justo que se escatimen á unos las justísimas atenciones que se han dispensado á otros, siendo los casos, aunque distintos en la forma, en esencia análogos?

(De *El Correo Gallego*.)

Sección Departamental

DEL FERROL

Ingresaron en el depósito del Arsenal en uso de cuatro meses de licencia, los segundos contramaestres Juan Sánchez Hermida y José Calvo Rodríguez: los terceros Juan Martínez Fernández, Ramón Couceiro Pita, José Leira Fernández y José Lorenzo de la Vallina, y el obrero torpedista Juan Barreiro López.

—Desembarcó del *Meteoro* en uso de cuatro meses de licencia para Cádiz, el tercer practicante D. Joaquín Torres Furel.

—Procedente de Filipinas regresaron el

maquinista jefe D. Juan Arrabal Banuera y mayor de segunda D. Manuel Esperante.

—Solicitó pasar á la situación de excedencia el primer maquinista D. Juan Pantin.

—En 15 de Febrero último fué baja por innecesario en el Apostadero de Filipinas el segundo maquinista indígena Enrique Salafra.

—Fueron pasaportados de Cádiz para este departamento en uso de cuatro meses de licencia los terceros contramaestres Antonio Valera Lopez y Andrés Lorenzo Vázquez.

—Se concede la antigüedad de 26 de Julio último en su empleo al tercer contramaestre Ramón Couceiro.

—Regresaron de Filipinas los segundos contramaestres José Calvo Rodríguez y Florencio Sánchez Hermida, los terceros Ramón Couceiro Pita, José Leira Fernández, José Lorenzo de la Vallina y Juan Martínez Fernández; el segundo maquinista D. Enrique García Bautista y el obrero torpedista José Barreiro.

—Solicitó continuar sus servicios en este Departamento el primer practicante D. Diego Santamariña Martínez.

—Se presentó de licencia el primer maquinista D. José Gasalla Lérica.

—Solicitó continuar sus servicios en este Departamento el tercer maquinista D. Manuel López Vila.

—Solicitó ampliación de licencia el segundo contramaestre Marcelino Montouto del Ojo.

—Idem la situación de excedencia al segundo contramaestre Joaquín Pereiro Couce.

—Idem cuatro meses de licencia al sargento primero Miguel Gonzalez Martínez.

—Embarcaron en el crucero *Conde de Venadito* el sargento segundo Juan Arenas Peñalver, tres cabos, un corneta y dieciocho soldados.

—Se ha recibido en este Departamento un cheque por valor de 150.000 pts. para satisfacer las pagas á los repatriados salvados á nado en Santiago de Cuba y á los tripulantes del *Reina Mercedes*.

DE CARTAGENA

Fué pasaportado para este Departamento en uso de cuatro meses de licencia el tercer contramaestre Ramón López Tejeiro, el que continuará aquí sus servicios.

—Ante la correspondiente Junta de Oficiales, presidida por el Coronel de Artillería de la armada Sr. Ripoll (D. Luis) se ha verificado en Cartagena el concurso para la enagenación del casco del vapor *Veloz* inutil para el servicio de la Marina.

Prosentáronse siete proposiciones, en las que se ofrecieron desde 4.502 pesetas por el Sr. Martín Ruiz, hasta 12.755 que ofrece el Sr. Tobal.

Las proposiciones pasaron á la resolución definitiva del Capitán general del departamento.

Notas de actualidad

LO DE SIEMPRE

El exministro de Marina Sr. Auñón, cuya visita á San Fernando coincide, por rara casualidad, con la celebración de las elecciones para Diputados á Cortes, parece abrigar mal disimulado pesimismo respecto á la futura suerte del departamento de Cádiz, donde su sucesor comienza por rebajar —según se dice— la categoría de la primera autoridad militar

del mismo, por anular el cargo de Intendente, único general de administración que se suprime, y por sustituir el nombre del crucero *Puerto Rico* por el de *Santiago de Liniers*, ó sea entrar lanza en ristre en el terreno de la regeneración de la patria.

Mucho antes de que el señor Auñón manifestara sus temores particularmente á sus amigos políticos, la opinión pública preciente funestos proyectos en contra del Arsenal de la Carraca, proyectos que no tienen nada de nuevos, pues en tiempos de otros ministros y durante el breve reinado del Sr. Auñón, nada digno de aplauso se ha hecho en bien de nuestros lesionados intereses, y si á la Carraca han venido á reparar los buques en los momentos de lucha con los Estados Unidos, si se han provisto en este departamento las escuadras de víveres y material de guerra, no fué por efecto de ese tan cacareado espíritu protector del Sr. Auñón, sino porque se hacía preciso nuestro Arsenal para la defensa de la patria, resultando, como siempre se ha reconocido, superior á las factorías del Ferrol y Cartagena sin rebajar la importancia de las mismas.

No opina así el Sr. Gutierrez Sobral en su artículo de *La Correspondencia de España* sosteniendo «la necesidad de que se cierren los arsenales de la Carraca y Cartagena, conservándose solo el del Ferrol, con lo cual se conseguirían grandes economías y mayor perfección en las construcciones.»

A juzgar por las frases que reproducimos, el Sr. Gutierrez Sobral cree que la Carraca construye los buques que se le confían con todas las deficiencias imaginables, que no posee la maestranza isleña la suficiente práctica y los más completos conocimientos para satisfacer con exceso las exigencias del arte naval moderno, haciendo innecesaria la intervención y el auxilio de las industrias extranjeras, y lo que es más increíble tratándose de un marino amante de su patria, falta de todo elemento defensivo y ansiosa de organización, que para hacer economías precisa al gobierno suprimir los Arsenales ó lo que es lo mismo, la marina salvaguardia del honor nacional, que bien nutrida y poderosa, será el centinela avanzado del país amenazado por pueblos opulentos y ambiciosos.

*
**

El proyecto de construir diez acorazados que parece tiene ya casi ultimado el Sr. Gómez Imaz, y que según la prensa, no se hará público hasta que no se reúnan las cortes, resulta incompatible con las resoluciones que se le atribuyen de relegar al olvido á algunos arsenales, porque no creemos intente otorgar las obras á los astilleros extranjeros tan desacreditados en el concepto público.

Como siempre, hay una serie tal de contradicciones en todo lo relativo al debatido asunto de la regeneración naval, que incita á la duda y á la desconfianza, máxime, cuando nos resulta extraño é incomprensible, tratándose de un ministro que dedica todo su tiempo en la reducción de plantillas, que en dos días haya *ultimado* nada menos que el colosal proyecto de construir 10 buques de alto porte.

Verdaderamente revela buen gusto la reserva del señor Gómez Imaz, reserva que no han logrado penetrar ni aun los periódicos afectos al gabinete Silvela, proporcionándonos de repente tan grata nueva como la de los referidos barcos de combate, ingenioso golpe de gracia en época de elecciones, de actas, de política, de compromisos de partidos, satisfacciones personales... de vanidades y engaños.

Con esto de los acorazados, con la sustitución de nombre al *Puerto Rico*, con el acuerdo de la enagenación del dique de Subia que se pensó instalarlo en nuestras aguas, y al efecto se encomendó á una junta de jefes y oficiales de la armada el estudio del asunto, con la visita del Sr. Gomez Imaz á los departamentos marítimos, no vamos á la regeneración sino á ofrecernos nuevamente víctimas de esa escandalosa, traviesa y temerariapolítica, origen de todas las desventuras que agobian al pueblo español, cuyo nombre—si Dios no lo remedia—está llamado á desaparecer del mapa.

A LA PRENSA

Agradecemos á nuestros colegas de la provincia, de Madrid y de los Departamentos que han recibido la visita de LA ISLA NAVAL, las frases laudatorias que dedican á nuestra modesta publicación deseándole larga y próspera vida.

RESOLUCIÓN

La Junta de Defensa de las clases pasivas, establecida en Madrid, se propone acudir á lo contencioso del Consejo de Estado, en recurso de alzada contra las disposiciones del decreto de 4 de Abril, de que hicimos mención en nuestro número anterior, nombrando abogado al exministro Excmo. Sr. D. José de Carvajal.

PRESUPUESTOS DE MARINA

El director del personal, general Terry, ha entregado ya al ministro todos los datos referentes á su dirección y relacionados con el presupuesto de gastos.

Según parece, el presupuesto de gastos del personal de Marina, acomodado á lo dispuesto en el decreto de 15 de Marzo último sobre excedencias y amortizaciones que se proponen para el ejercicio próximo, asciende á unas 450.000 pesetas.

El presupuesto actual para la misma necesidad es de 585.750 pesetas; de modo que entre una y otra partida, existe una diferencia de unas 130.000 pesetas.

Respecto á los gastos del material, aun no se pueden determinar aproximadamente, pues hace falta estudiar algunos datos.

SECCION OFICIAL

NOTICIAS DE MARINA

PERSONAL

Se le ha concedido la graduación de Alférez de navío al primer contramaestre de la Armada, D. José Martín Tomé.

Son ascendidos á sus inmediatos empleos los oficiales del cuerpo de Secciones de Archivos de Marina, D. Manuel Reymundez y Valles y D. Antonio de Torres y Spínola.

Se ha encargado de la Ayudantía de Marina de isla Cristina, el piloto alférez de fragata graduado, D. Lorenzo Galiana Linares, en relevo del alférez de navío graduado, don Adriano Seijo Calvo.

Por Real Orden se expide nombramiento de tercer maquinista al aprendiz examinado y aprobado D. Hermenegildo López Simonet, con la antigüedad de 14 de Diciembre, debien-

do colocarse en el escalafón después de don Rafael Fernández Lacosta.

Le ha sido concedido el abono de dos pagas de tocas, importante 250 pesetas, á doña Emilia Sánchez Fernández, viuda del segundo practicante D. Ignacio González Escudero.

Ha sido nombrado comandante de la brigada torpedista de Cádiz, el teniente de navío D. Rafael Benavente.

Se ha confirmado el nombramiento del teniente de navío D. Nicolás Arias, para auxiliar del Centro de agujas del Observatorio de San Fernando.

AVISO

Se hace saber á los señores suscriptores que el pago será forzosamente adelantado, á los fines de la buena marcha administrativa del periódico.

Necrología

El próximo pasado día 13 falleció en Cádiz el condestable mayor de primera de la Armada D. Lutgardo Manzano y Hernández.

Hombre de vasta ilustración, de reconocida rectitud, amante del servicio y de su cuerpo, donde se le consideraba y distinguía, su recuerdo será siempre grato para los que tuvimos la honra de merecer su amistad consecuente y leal.

A su sepelio asistieron numerosas representaciones de sus compañeros, amigos y particulares constituyendo el conjunto sentida manifestación de duelo.

Reciba la familia doliente la expresión de nuestro pesar por la pérdida que lloran.

ADVERTENCIAS

Las altas ó bajas á LA ISLA NAVAL habrán de notificarse á esta Administración, Rosario 29, precisamente los días 1.º del mes. En caso contrario, se cobrarán las suscripciones por entero, no admitiéndose media cuota; pudiendo reclamarse los números publicados con anterioridad á la fecha de la suscripción.

Suplicamos á los Sres. Suscriptores que por cualquier causa, siempre agena á nosotros, no reciban con la puntualidad debida, los números de este periódico, se sirvan manifestárnoslo á fin de corregir faltas que lamentaríamos.

Toda suscripción fuera de la localidad ó en los buques de guerra será trimestral al precio de 4'50 pesetas, que se abonarán por adelantado á la Administración en letra del Giro Mutuo. Sin este requisito no se servirán los ejemplares.

Sección de Anuncios



Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz=Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y 20 de Santander
 Línea de Filipinas=Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico Costa Oriental de Africa. India, China. Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean los días 25 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados, ó sean los días 12 Marzo, 8 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre 1898.
 Línea de Buenos Aires=Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga
 Línea de Fernando Poo=Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea
 Servicios de Africa=Línea de Marruecos=Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán
 Servicios de Tánger=El vapor Joaquin del Piélagos saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias Precios convencionales por camarote de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE=La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares
 Para más informes=En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacios=Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3=Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13=Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía=Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica, unta=Vigo: D. Antonio López de Neira=Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.=Valencia: Sres. Dart y Compañía.=Málaga: D. Antonio Duarte.

PEDRO DOMECO

JEREZ DE LA FRONTERA

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos, Fabricante, Almacenista y Exportador de Aguardientes y especialmente de los de estilo Cognac (fine Champagne).

Destilación de aguardientes de vinos, á alto y bajo grado, con aparatos perfeccionados de diferentes sistemas.

Representante único en San Fernando, D. Joaquín Miralles (Hijo)

CONSTITUCION, 150

IMPRENTA

Membretes

BILLETES PARA ESPECTACULOS

FACTURAS

CARTAS ÓRDENES

B. L. M.

Tarjetas de Visita

MEMORANDUMS

y en general toda clase de impresiones de lujo y corrientes á dos ó más tintas.

IMPORTANTE

Las órdenes de la provincia que se nos confíen, se sirven con regularidad dentro de los cuatro días siguientes de hacer el pedido.

SE CONFECCIONA

toda clase de impresos para oficinas civiles y militares, con prontitud esmero y economía.

José R. de Santa Cruz (antes Veedor), núm. 13.—CADIZ

Establecimiento de Tegidos

DE

MORENO Y QUINTANA

Sucursal de Cádiz

2, RAMON AUÑON, 2

Exposición especial del surtido de Primavera y Verano en tegidos y confecciones.

Gran novedad en todos los artículos para trajes de señoras y caballeros. En la sección de sastrería de esta casa, bajo la dirección del reputado profesor don Francisco Cardoso, se hacen trajes á medida en 24 horas á precios muy económicos lo mismo para militares que para paisanos.